

INFOME DE EVIDENCIAS CONTRACTUALES

Nombre completo: Miryam Jeanneth Piracoca Castro

No. cédula: 39752295

No contrato: 1886

Fecha de inicio: 12- 03 - 2020

Fecha de finalización: 26 – 08- 2020

Periodo a reportar: 01-07-2020 hasta 30-07-2020

Cargo: Auxiliar de Enfermería

Unidad operativa, estrategia o dependencia: Centro Forjar R.U.U

Obligación No. 1 implementar el Modelo de Atención Integral para Adolescentes y Jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal - SRPA, en los Centros Forjar.

Actividad:

- se realiza verificación de 100 participantes en adres y el comprobador de derechos para el listado censal el 21 de julio del 2020.

Evidencia

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

COMPROBADOR DE DERECHOS

Secretaría Distrital de Salud



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



INICIO

ESTUDIO SOCIAL

REPORTES EPS

UNA

CONSULTA

RESULTADOS

Fecha: 26/05/2020 - 10:42:31 AM

Seguimiento Administrativo Ente Territorial al R. Subsidiado - Fuente: Secretaría Distrital de Salud - Fecha de corte: 26/05/2020

Ver	Ver	Ver	Consecutivo	Tipo Id.	No. Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Ficha Subén	Nivel Subén	EPS-S Anterior	EPS-S	Fecha Afiliación	Estado
Detos	Estado	Nucleo													
			34132860	CC	1023959396	PARAJA	RODRIGUEZ	SEBASTIAN	PELPE	03/01/16	1		PAVOSANAR (N)	12/08/2018	Activo

Estado de Afiliación: Activo

Nivel 1

Evento de copagos y cuotas de recuperación por Nivel 1 (Artículo 14 de la Ley 1122 de 2007 y Artículo 2.4.20 del Decreto 780 de 2016)

Traslado

CON DERECHO A TRASLADO

Póliza Especial

ESPECIAL LICEP* -

Mostrar Todos

Ubicación evidencia: El archivo se encuentra ubicado en físico o digital en la historia

Obligación No.2: - Participar en la implementación del Plan de Acción del Centro Forjar, así como en la elaboración de los planes de Atención Integral de los participantes.

Actividades

1. Se realizo la solicitud de 19 citas de medicina general a adolescentes en el mes de julio del 2020.

Evidencia

JULIO	CITAS SOLICITADAS	
MILLER STIVEN FRANCO SALCEDO	JULIO 7-2020	LA
JEFERSON ALEXANDER SANTOS	JULIO 11 -2020	PARD
HJON HARRIS HERNANDEZ MUÑOZ	JULIO 8-2020	LA
JHON MALVERIC GOMEZ MART	JULIO 10-2020	LA
JHON ESNEIDER TORO AGUIRRE	JULIO 13-2020	PSC
JHOAN ANDREY MORALES HERNANDEZ	JULIO 13 -2020	PSC
CARLOS ANDRES LEON HERNANDRZ	JULIO 21-2020	LA
MAICOL SNEIDER MARIN	JULIO 14-2020	LA
JUAN CAMILO GARAY TORO	JULIO 23-2020	LA
VICTOR RIVAS ANGULO	JULIO 17-2020	PARD
MIGUEL ESNEIDE PEDRAZA	JULIO 16-2020	PARD
MILLER ESTIVEN CASTRO B	JULIO 31-2020	PSC
JULIAN DAVID MUÑOZ GONZALEZ	JULIO 17-2020	PSC
JORGE NICOLAS MARTINEZ CEDEÑO	JULIO24-2020	PSC

Ubicación evidencia: El archivo se encuentra ubicado en físico o digital en las carpetas

Obligación No. 3:

Brindar los primeros auxilios a los participantes durante la Atención Integral en el Centro Forjar asignado o en actividades en contexto y activar la ruta de atención en salud cuando sea requerido.

Actividad:

1.Se activo la ruta de salud a un adolescente de PARD él día 07del mes de julio del 2020.

EVIDENCIA

07-07-2020

DERLY SOFIA MALAVER BASURTO TI 1033676439

TEL 3125886915

Se realiza seguimiento telefónico de salud por referenciación de la bina para activación de ruta de salud al adolescente por sospecha de covid19, al hacer contacto telefónico con la progenitora refiere que el esposo está hospitalizado por neumonía, ya le tomaron la prueba del covid19 pero aún no han salido los resultados, se indaga sobre toda la familia, refiere que la adolescente tiene diarrea, mareos y debilidad, la progenitora refiere que ella tiene dolor de cabeza y debilidad, se le proporciona información sobre la prueba del covid19 para que se la realice lo más pronto posible, se reporta el caso a mesa de salud, se le dan indicaciones pertinentes sobre precauciones a tener en cuenta por el covid19.

Ubicación Evidencia: El archivo se encuentra en físico o digital en las carpetas de los adolescentes.

Obligación No. 4. Realizar la gestión y seguimiento para el acceso y atención en el Sistema de Salud, de acuerdo con las situaciones o necesidades identificadas en los participantes del servicio.

1. Este mes se realizó 12 seguimientos telefónicos de salud adolescentes en el mes de julio del 2020.

Evidencia

JULIO

JHON JARRIS MUÑOS HERNANDEZ

TEL 3209826416 TI 1100#0738

Se realiza seguimiento telefónico de salud, donde la progenitora contesta y refiere que todos están bien de salud y tomando las medidas de precaución de la cuarentena, se indaga sobre la salud de toda la familia se le informa al joven que se le solicitara una cita de medicina general, para que solicite las ordenes de psicología y toxicología, el joven refiere que tiene inconveniente con el número de documento en la eps se le proporciona información pertinente sobre precauciones a tener en cuenta por el covid 19.

JULIO 6-2020

MILLER ESTIVEN FRANCO SALCEDO TI 1000132518

TEL 3134897301

Se realiza seguimiento telefónico de salud por referenciación de la bina al adolescente para solicitud de cita de medicina general y solicite las ordenes de toxicología y psicología, se comunica con la eps Capital Salud, quedando asignada para el día 7 de julio a las 7:00 am por tele consulta con el doctor Ángel Peña al número telefónico 3134897301, contesta la progenitora donde se le informa la asignación de la cita para que este pendiente, y solicite las ordenes que se requieren, se le recomienda puntualidad, se le proporciona información pertinente sobre precaución a tener en cuenta por el covid19

KEVIS STEED VARGAS GARZON CC 1026594601

07-07-2020

DERLY SOFIA MALAVER BASURTO TI 1033676439

TEL 3125886915

TEL 2067056 Se realiza seguimiento telefónico de salud, donde la progenitora contesta y refiere que todos están bien de salud y tomando las medidas de precaución de la cuarentena, se indaga sobre la salud de toda la familia, la progenitora refiere que el adolescente está realizando los talleres en casa, se le proporciona información pertinente sobre precauciones a tener en cuenta por el covid19.

Se realiza seguimiento telefónico de salud por referenciación de la bina al adolescente por sospecha de covid19, al hacer contacto telefónico con la progenitora refiere que el esposo está hospitalizado por neumonía, ya le tomaron la prueba del covid19 pero aún no han salido los resultados, se indaga sobre toda la familia, refiere que la adolescente tiene diarrea, mareos y debilidad, la progenitora refiere que ella tiene dolor de cabeza y debilidad, se le proporciona información sobre la prueba del covid19 para que se la realice lo más pronto posible, se reporta el caso a mesa de salud, se le dan indicaciones pertinentes sobre precauciones a tener en cuenta por el covid19.

2. Se realiza seguimiento de salud a adolescente de PSC en la unidad operativa el día 9 de julio del 2020.

EVIDENCIA

BOGOTÁ SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ACTA N°

FECHA: Bogotá 09 de Julio 2020.
HORA: 1:00 pm.
LUGAR: Centro Administrativo.
TEMA: Seguimiento Salud Adolescente.
ASISTENTES: Derly Sofia Malaver Basurto, Kvis Steed Vargas Garzon, Daniel Betancur, La Jirafita.
ORDEN DEL DIA: 1. Seguimiento salud.
2. Desarrollo.

El día de hoy se presentó al progenitor de Daniel Betancur chipatocua atención que se realiza en conjunción con la asesora Miriam Parrota y la Psicóloga Social la May Riera. Se hacen soporte médicos se debe gestionar cita médica las próximas días del mes de agosto para

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior se convoca a:

Nombre y Apellido	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Daniel Betancur	Progenitor	CEPIS	[Firma]
Miriam Parrota	Asesora	CEPIS	[Firma]
La Jirafita	Asesora	CEPIS	[Firma]

Escaneado con CamScanner

Ubicación Evidencia: El archivo se encuentra en físico o digital en la historia del adolescente.

Obligación No 5: Realizar el acompañamiento a los adolescentes y jóvenes durante el desarrollo de actividades en la unidad de servicio, en contexto o para la atención en salud, cuando sea requerido

Actividad:

1. Este mes se realizó el acompañamiento a 5 adolescentes a objetores de conciencia en la unidad operativa el 01 de julio del 2020.


PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES
REGISTRO DE ASISTENCIA A ACTIVIDADES GRUPALES

ACTIVIDAD: Primera Sesión de asesoría para directores de centro
RESPONSABLE: Yenny García
FECHA: 01-07-2020 **HORA INICIO:** 10:00H **HORA FINALIZACIÓN:** 12:00H
 Marque con una (x) la modalidad correspondiente.
 LA: ☒ Presencial
 PSE: ☐ Prestación de servicios a la Comunidad
 PARD: ☐ Proceso Administrativo de Rectificación de Datos

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	FIRMA	LA	PSE	PARD
1	Yenny García	Yenny García	Yenny García	X		
2	Yenny García	Yenny García	Yenny García	X		
3	Yenny García	Yenny García	Yenny García	X		
4	Yenny García	Yenny García	Yenny García	X		
5	Yenny García	Yenny García	Yenny García	X		
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						

Observaciones:

Escaneado con CamScanner

Ubicación Evidencia: El archivo se encuentra en físico o digital en la historia de los adolescentes.

Obligación No 6: - Apoyar la realización de actividades pedagógicas para la prevención y promoción de estilos de vida saludable, dirigidas a los adolescentes, jóvenes y familias.

Actividad

1. Este mes se realizaron 80 llamadas telefónicas de promoción y prevención que se subieron al link telefónico.

Evidencia

Acompañamiento llamadas telefónicas (Centros Forjar)

**Obligatorio*

Información Centros Forjar

Alertas: *

NO PRESENTA

Observaciones: *

SE REALIZA LLAMADA TELEFÓNICA POR REFERENCIACIÓN DE LA BINA DONDE CONTESTA EL JOVEN REFIERE QUE SE ENCUENTRA BIEN Y QUE SE ESTÁ TOMANDO LOS MEDICAMENTOS PARA LA ANSIEDAD, SE INDAGA A LA PROGENITORA,REFIERE QUE EL JOVEN ESTA REBELDE NO COME, NO DUERME ,NO ,SE HACE CASO ,QUE ESTA QUE LO ECHA DE LACASA, LA SITUACION EN EL ENTORNO FAMILIAR ESTA INAGUANTABLE SE INFORMA A LA BINA LA CITUACION PARA HACERLE SEGUIMIENTO,SE LE PROPORCIONA INFORMACION PERTINENTE SOBRE PRECAUCIONA TENER ENCUENTA POR EL COVID 19

Ubicación de la evidencia: Se encuentra en físico o digital en la carpeta de asistencias grupales de los adolescentes

Obligación No. 7: Realizar los registros de actuaciones en el sistema de información, formatos y bases de datos del servicio, para mantener actualizadas las historias de atención de los adolescentes y jóvenes.

Actividad No 1:

1. Se realizo la base de salud de los adolescentes que están afiliados a Confacundi (uní cajas) con un total de 12 participantes el día 2 de julio del 2020.

Evidencia

NOMBRES	Apellidos	Documento	Número	Fecha de nac	Regimen	Tipo de afili	Estado de af	Sancion	EPS	TELEFONOS		
JOHAN SEBASTIAN	CANO RODRIGUEZ	Tarjeta de Identidad	1000859931	06/10/2002	Subsidiado	Cabeza de fa	Activo	PARD	Comfacundi	3106749822/3117597150/		
ARIEL JESUS	FRAGOZO	Tarjeta de Identidad	1000695409	01/10/2002	Subsidiado	Cabeza de fa	Activo	PSC	Comfacundi	3212612256		
CARLOS ANDRES	GUZMAN DOMINGUEZ	Cédula de Ciudadanía	1016113754	20/11/1999	Subsidiado	Cabeza de fa	Activo	LA	Comfacundi	3223096586/3013820753/		
ARMANDO	VELANDIA CRUZ	Cédula de Ciudadanía	1000974480	20/04/2001	Subsidiado	Cabeza de fa	Activo	PSC	comfacundi	3223096586/3013820753/		
DAVID	GONZALEZ ROBAYO	Cédula de Ciudadanía	1007297995	08/12/2001	Subsidiado	Cabeza de fa	Activo	PARD	Comfacundi	3208914387/3142965972/3123740397/		
EVELYN DAYANA	BARRERO CHARCAS	Cédula de ciudadanía	1003748733	08/01/2002	Subsidiado	Cabeza de fa	Activo	PSC	Comfacundi	3214917992/3115515419/3223055213/		
BRAYAN EDUARDO	SANTOS VEGA	Cédula de ciudadanía	1026302871	09/09/1998	Subsidiado	Cabeza de fa	Activo	LA	Confacundi	3204120022		

Ubicación Evidencia: El archivo se encuentra ubicado en físico o digital en las carpetas

Obligación No. 8: - Apoyar las acciones para la implementación y seguimiento del Plan de Saneamiento

Actividades realizadas

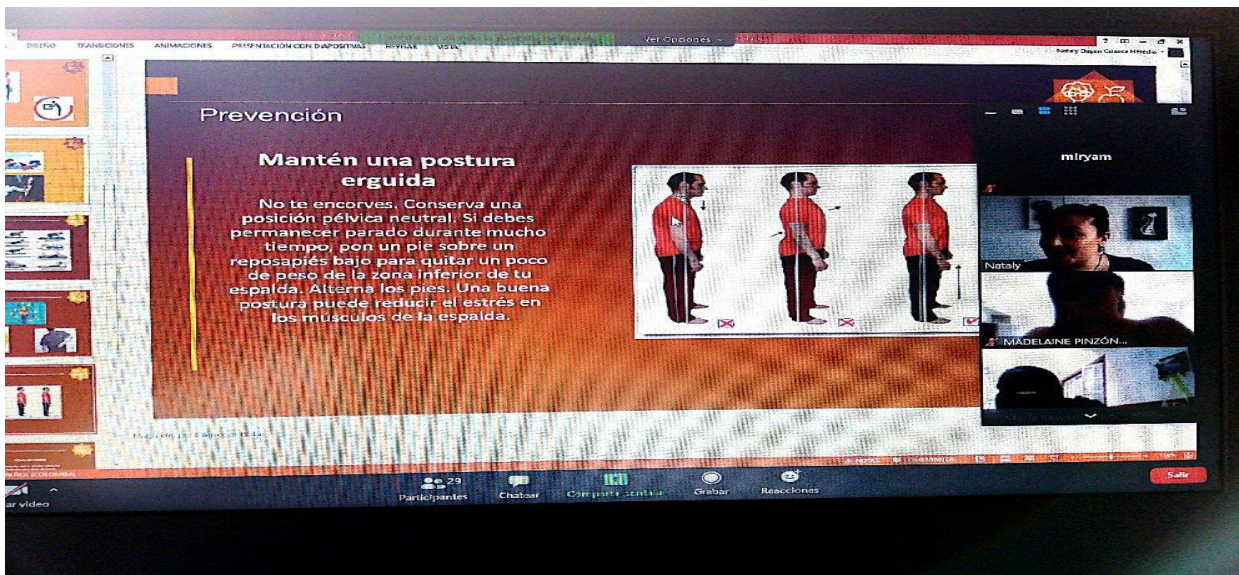
1. Se realizó el seguimiento de desinfección, prevención del covid19 en la Unidad operativa.

SEGUIMIENTO DESINFECCIÓN PREVENCIÓN CONTAGIO COVID 19					
FECHA	HORA	ÁREA	REALIZACIÓN DE ASPERSIÓN	OBSERVACIONES	RESPONSABLE
01-01-20	08:00	Alcaldía 1	SI		GLORIA GOMEZ
	08:10	Alcaldía 2	SI		GLORIA GOMEZ
	08:20	Alcaldía 3	SI		GLORIA GOMEZ
	08:30	Alcaldía 4	SI		GLORIA GOMEZ
	08:40	Alcaldía 5	SI		GLORIA GOMEZ
	08:50	Alcaldía 6	SI		GLORIA GOMEZ
	09:00	Alcaldía 7	SI		GLORIA GOMEZ
	09:10	Alcaldía 8	SI		GLORIA GOMEZ
	09:20	Alcaldía 9	SI		GLORIA GOMEZ
	09:30	Alcaldía 10	SI		GLORIA GOMEZ
	09:40	Alcaldía 11	SI		GLORIA GOMEZ
	09:50	Alcaldía 12	SI		GLORIA GOMEZ
	10:00	Alcaldía 13	SI		GLORIA GOMEZ
	10:10	Alcaldía 14	SI		GLORIA GOMEZ
	10:20	Alcaldía 15	SI		GLORIA GOMEZ
	10:30	Alcaldía 16	SI		GLORIA GOMEZ
	10:40	Alcaldía 17	SI		GLORIA GOMEZ
	10:50	Alcaldía 18	SI		GLORIA GOMEZ
	11:00	Alcaldía 19	SI		GLORIA GOMEZ
	11:10	Alcaldía 20	SI		GLORIA GOMEZ
	11:20	Alcaldía 21	SI		GLORIA GOMEZ
	11:30	Alcaldía 22	SI		GLORIA GOMEZ
	11:40	Alcaldía 23	SI		GLORIA GOMEZ
	11:50	Alcaldía 24	SI		GLORIA GOMEZ
	12:00	Alcaldía 25	SI		GLORIA GOMEZ
	12:10	Alcaldía 26	SI		GLORIA GOMEZ
	12:20	Alcaldía 27	SI		GLORIA GOMEZ
	12:30	Alcaldía 28	SI		GLORIA GOMEZ
	12:40	Alcaldía 29	SI		GLORIA GOMEZ
	12:50	Alcaldía 30	SI		GLORIA GOMEZ
	13:00	Alcaldía 31	SI		GLORIA GOMEZ
	13:10	Alcaldía 32	SI		GLORIA GOMEZ
	13:20	Alcaldía 33	SI		GLORIA GOMEZ
	13:30	Alcaldía 34	SI		GLORIA GOMEZ
	13:40	Alcaldía 35	SI		GLORIA GOMEZ
	13:50	Alcaldía 36	SI		GLORIA GOMEZ
	14:00	Alcaldía 37	SI		GLORIA GOMEZ
	14:10	Alcaldía 38	SI		GLORIA GOMEZ
	14:20	Alcaldía 39	SI		GLORIA GOMEZ
	14:30	Alcaldía 40	SI		GLORIA GOMEZ
	14:40	Alcaldía 41	SI		GLORIA GOMEZ
	14:50	Alcaldía 42	SI		GLORIA GOMEZ
	15:00	Alcaldía 43	SI		GLORIA GOMEZ
	15:10	Alcaldía 44	SI		GLORIA GOMEZ
	15:20	Alcaldía 45	SI		GLORIA GOMEZ
	15:30	Alcaldía 46	SI		GLORIA GOMEZ
	15:40	Alcaldía 47	SI		GLORIA GOMEZ
	15:50	Alcaldía 48	SI		GLORIA GOMEZ
	16:00	Alcaldía 49	SI		GLORIA GOMEZ
	16:10	Alcaldía 50	SI		GLORIA GOMEZ
	16:20	Alcaldía 51	SI		GLORIA GOMEZ
	16:30	Alcaldía 52	SI		GLORIA GOMEZ
	16:40	Alcaldía 53	SI		GLORIA GOMEZ
	16:50	Alcaldía 54	SI		GLORIA GOMEZ
	17:00	Alcaldía 55	SI		GLORIA GOMEZ
	17:10	Alcaldía 56	SI		GLORIA GOMEZ
	17:20	Alcaldía 57	SI		GLORIA GOMEZ
	17:30	Alcaldía 58	SI		GLORIA GOMEZ
	17:40	Alcaldía 59	SI		GLORIA GOMEZ
	17:50	Alcaldía 60	SI		GLORIA GOMEZ
	18:00	Alcaldía 61	SI		GLORIA GOMEZ
	18:10	Alcaldía 62	SI		GLORIA GOMEZ
	18:20	Alcaldía 63	SI		GLORIA GOMEZ
	18:30	Alcaldía 64	SI		GLORIA GOMEZ
	18:40	Alcaldía 65	SI		GLORIA GOMEZ
	18:50	Alcaldía 66	SI		GLORIA GOMEZ
	19:00	Alcaldía 67	SI		GLORIA GOMEZ
	19:10	Alcaldía 68	SI		GLORIA GOMEZ
	19:20	Alcaldía 69	SI		GLORIA GOMEZ
	19:30	Alcaldía 70	SI		GLORIA GOMEZ
	19:40	Alcaldía 71	SI		GLORIA GOMEZ
	19:50	Alcaldía 72	SI		GLORIA GOMEZ
	20:00	Alcaldía 73	SI		GLORIA GOMEZ
	20:10	Alcaldía 74	SI		GLORIA GOMEZ
	20:20	Alcaldía 75	SI		GLORIA GOMEZ
	20:30	Alcaldía 76	SI		GLORIA GOMEZ
	20:40	Alcaldía 77	SI		GLORIA GOMEZ
	20:50	Alcaldía 78	SI		GLORIA GOMEZ
	21:00	Alcaldía 79	SI		GLORIA GOMEZ
	21:10	Alcaldía 80	SI		GLORIA GOMEZ
	21:20	Alcaldía 81	SI		GLORIA GOMEZ
	21:30	Alcaldía 82	SI		GLORIA GOMEZ
	21:40	Alcaldía 83	SI		GLORIA GOMEZ
	21:50	Alcaldía 84	SI		GLORIA GOMEZ
	22:00	Alcaldía 85	SI		GLORIA GOMEZ
	22:10	Alcaldía 86	SI		GLORIA GOMEZ
	22:20	Alcaldía 87	SI		GLORIA GOMEZ
	22:30	Alcaldía 88	SI		GLORIA GOMEZ
	22:40	Alcaldía 89	SI		GLORIA GOMEZ
	22:50	Alcaldía 90	SI		GLORIA GOMEZ
	23:00	Alcaldía 91	SI		GLORIA GOMEZ
	23:10	Alcaldía 92	SI		GLORIA GOMEZ
	23:20	Alcaldía 93	SI		GLORIA GOMEZ
	23:30	Alcaldía 94	SI		GLORIA GOMEZ
	23:40	Alcaldía 95	SI		GLORIA GOMEZ
	23:50	Alcaldía 96	SI		GLORIA GOMEZ
	00:00	Alcaldía 97	SI		GLORIA GOMEZ
	00:10	Alcaldía 98	SI		GLORIA GOMEZ
	00:20	Alcaldía 99	SI		GLORIA GOMEZ
	00:30	Alcaldía 100	SI		GLORIA GOMEZ

Ubicación Evidencia: El archivo se encuentra ubicado en físico o digital en las carpetas del plan de saneamiento.



EVIDENCIA



Escaneado con CamScanner

Ubicación Evidencia: El archivo se encuentra ubicado en físico o digital en la carpeta de evidencias

Obligación No. 10: - Participar en todos los espacios, reuniones, mesas de trabajo y procesos de fortalecimiento técnico definidos por la SDIS.

Actividad

1. Se participó en reuniones de equipo los días 04 y 13 del mes de julio del 2020.

Evidencia

Obligación No. 11

- Realizar informes y dar respuesta a requerimientos que sean solicitados por la Subdirección Local para la Integración Social asignada, por la Subdirección para la Infancia y el servicio

Actividad

1. Se participo en los estudios de caso de 14 participantes de PSC el 19 del mes de julio del 2020.

BOGOTÁ SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL FOR-002-002 Página 1 de 2	BOGOTÁ SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL FOR-002-002 Página 1 de 3	BOGOTÁ SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL FOR-002-002 Página 1 de 2
<p>ACTA N°</p> <p>FECHA: Bogotá, Junio 19 del 2020</p> <p>HORA: 10:00 a.m.</p> <p>LUGAR: Video conferencia por teams</p> <p>TEMA: Estudio de caso del joven Brayán Ceileta</p> <p>ASISTENTES:</p> <ul style="list-style-type: none">Luis Antonio Cortes Prieto – PedagogíaLuz Mary Herrera Pineda – PsicosocialGiovanni Hernández Triana – Proyectos ProductivosMiryam Jeanneth Prázcoka Castro – Auxiliar de enfermeríaIngrid Katerine Arangure Bejarano – Psicosocial PS <p>ORDEN DEL DÍA:</p> <p>El día de hoy nos reunimos el equipo psicossocial PSC junto con el equipo multidisciplinario con el fin de hacer estudio de caso del joven Brayán Steven Ceileta Gómez de la sanción PSC, en donde se encuentra los siguientes aspectos:</p> <p>El profesional de proyectos productivos manifiesta que el joven es bachiller con ICFES, hace un mes ingresó a un curso virtual de la Ummilito es un curso autónomo en donde avanza dependiendo de su tiempo y los ingresos que realiza, por lo cual en plan post egreso se debe hacer seguimiento se su culminación del mismo lo cual le da apertura a estudios superiores. En cuanto a la gestión de libreta militar, ya se le brindó la información sobre los documentos que se necesitan, se debe validar que tanto ha avanzado el tema. Adicionalmente, se puede revisar que día aplicarle el test de orientación vocacional y profesional por medio de correo electrónico.</p> <p>Por otra parte, se revisa que recibió apoyo de parte de Carol la abogada por violencia intrafamiliar por lo cual se debe dejar en el post egreso acompañamiento en este tema y en cuanto cuestiones jurídico legales con respecto a tiempos y dinero de paternidad con su hijo.</p> <p>Cm. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín Secretaría Distrital de Integración Social Tel.: (1) 327 87 87 www.integracion-social.gov.co</p> <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<p>ACTA N°</p> <p>FECHA: Bogotá, Julio 14 del 2020</p> <p>HORA: 12:00 – 12:25 a.m.</p> <p>LUGAR: Video conferencia por teams</p> <p>TEMA: Estudio de caso del adolescente Javier Iván Hernández Vázquez</p> <p>ASISTENTES:</p> <ul style="list-style-type: none">Luis Antonio Cortes Prieto – PedagogíaLuz Mary Herrera Pineda – PsicosocialGiovanni Hernández Triana – Proyectos ProductivosMiryam Jeanneth Prázcoka Castro – Auxiliar de enfermeríaCarol Dayan Moreno Vela – AbogadaIngrid Katerine Arangure Bejarano – Psicosocial PS <p>ORDEN DEL DÍA:</p> <p>El día de hoy nos reunimos el equipo psicossocial PSC junto con el equipo multidisciplinario con el fin de hacer estudio de caso del adolescente JAVIER IVÁN HERNÁNDEZ VÁSQUEZ de la sanción PSC, en donde se encuentra los siguientes aspectos:</p> <p>Desde el equipo psicossocial se hace una retroalimentación de fecha de ingreso, fortalezas y dificultades que se ha tenido en el proceso, una vez inicia el proceso de la sanción de 6 meses con el equipo actual PSC, encontrando que al inicio de su proceso se intentó vincular a la familia debido a los factores de riesgo de ser menor de edad y trabajo en rescate, sin embargo solo se logró pocas veces que su padre fuera a Centro Forjar donde mostraba la necesidad de trabajar en ayudas de los gastos económicos en casa de la hermana donde él vive. En el jardín infantil Travesuras de Colores se logró que tuviera mayor autocuidado en su aseo e higiene personal evidenciando aprendizaje en el paso en este jardín.</p> <p>El profesional de pedagogía manifestó que se deja las puertas abiertas para seguir con la corporación Infancia y Desarrollo desde el plan post egreso o matricularlo en un colegio cerca a su lugar de vivienda, debido a que el logo ser promovido y pasar a ciclo 4. El equipo</p> <p>Cm. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín Secretaría Distrital de Integración Social Tel.: (1) 327 87 87 www.integracion-social.gov.co</p> <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<p>ACTA N°</p> <p>FECHA: Bogotá, Julio 14 del 2020</p> <p>HORA: 04:30 – 04:00 p.m.</p> <p>LUGAR: Video conferencia por teams</p> <p>TEMA: Estudio de caso del joven Nelson Fernando Moreno Bermúdez</p> <p>ASISTENTES:</p> <ul style="list-style-type: none">Luis Antonio Cortes Prieto – PedagogíaLuz Mary Herrera Pineda – PsicosocialGiovanni Hernández Triana – Proyectos ProductivosMiryam Jeanneth Prázcoka Castro – Auxiliar de enfermeríaCarol Dayan Moreno Vela – AbogadaIngrid Katerine Arangure Bejarano – Psicosocial PS <p>ORDEN DEL DÍA:</p> <p>El día de hoy nos reunimos el equipo psicossocial PSC junto con el equipo multidisciplinario con el fin de hacer estudio de caso del joven NELSON FERNANDO MORENO BERMÚDEZ de la sanción PSC, en donde se encuentra los siguientes aspectos:</p> <p>Desde el equipo psicossocial se hace una retroalimentación de fecha de ingreso, fortalezas y dificultades que se ha tenido en el proceso, una vez inicia el proceso de la sanción de 6 meses con el equipo actual PSC, encontrando que ingresó por abuso sexual, en donde se vinculó y llevó un proceso que no ha terminado en Círculos en TL, desde Forjar paso con el equipo de Plan de Atención Integral en donde no se encontró ninguna dificultad por el motivo de su ingreso, desde psicología se trabajó el fortalecimiento de vínculo con su progenitor pese a su responsabilidad de parte de él y sus abuelos paternos. También, se trabajó sobre la conciencia del hecho que lo vinculó al SIPA y las consecuencias desde la legalidad en su diario vivir y su proyecto de vida con cualquier tipo de relación.</p> <p>El profesional de proyectos productivos manifestó que el joven estuvo en talleres de empleabilidad y recibió asesoría para prestar servicio militar con la policía una vez termine grado once y termine el proceso en Centro Forjar, lo cual está proyectado para después de mitad de este año, ya lo ha dialogado con su familia. En cuanto a educación se revisa en</p> <p>Cm. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín Secretaría Distrital de Integración Social Tel.: (1) 327 87 87 www.integracion-social.gov.co</p> <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>
<p>ACTA N°</p> <p>FECHA: Bogotá, Junio 19 del 2020</p> <p>HORA: 10:00 a.m.</p> <p>LUGAR: Video conferencia por teams</p> <p>TEMA: Estudio de caso del joven Brayán Ceileta</p> <p>ASISTENTES:</p> <ul style="list-style-type: none">Luis Antonio Cortes Prieto – PedagogíaLuz Mary Herrera Pineda – PsicosocialGiovanni Hernández Triana – Proyectos ProductivosMiryam Jeanneth Prázcoka Castro – Auxiliar de enfermeríaIngrid Katerine Arangure Bejarano – Psicosocial PS <p>ORDEN DEL DÍA:</p> <p>El día de hoy nos reunimos el equipo psicossocial PSC junto con el equipo multidisciplinario con el fin de hacer estudio de caso del joven Brayán Steven Ceileta Gómez de la sanción PSC, en donde se encuentra los siguientes aspectos:</p> <p>El profesional de proyectos productivos manifiesta que el joven es bachiller con ICFES, hace un mes ingresó a un curso virtual de la Ummilito es un curso autónomo en donde avanza dependiendo de su tiempo y los ingresos que realiza, por lo cual en plan post egreso se debe hacer seguimiento se su culminación del mismo lo cual le da apertura a estudios superiores. En cuanto a la gestión de libreta militar, ya se le brindó la información sobre los documentos que se necesitan, se debe validar que tanto ha avanzado el tema. Adicionalmente, se puede revisar que día aplicarle el test de orientación vocacional y profesional por medio de correo electrónico.</p> <p>Por otra parte, se revisa que recibió apoyo de parte de Carol la abogada por violencia intrafamiliar por lo cual se debe dejar en el post egreso acompañamiento en este tema y en cuanto cuestiones jurídico legales con respecto a tiempos y dinero de paternidad con su hijo.</p> <p>Cm. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín Secretaría Distrital de Integración Social Tel.: (1) 327 87 87 www.integracion-social.gov.co</p> <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<p>ACTA N°</p> <p>FECHA: Bogotá, Julio 14 del 2020</p> <p>HORA: 12:00 – 12:25 a.m.</p> <p>LUGAR: Video conferencia por teams</p> <p>TEMA: Estudio de caso del adolescente Javier Iván Hernández Vázquez</p> <p>ASISTENTES:</p> <ul style="list-style-type: none">Luis Antonio Cortes Prieto – PedagogíaLuz Mary Herrera Pineda – PsicosocialGiovanni Hernández Triana – Proyectos ProductivosMiryam Jeanneth Prázcoka Castro – Auxiliar de enfermeríaCarol Dayan Moreno Vela – AbogadaIngrid Katerine Arangure Bejarano – Psicosocial PS <p>ORDEN DEL DÍA:</p> <p>El día de hoy nos reunimos el equipo psicossocial PSC junto con el equipo multidisciplinario con el fin de hacer estudio de caso del adolescente JAVIER IVÁN HERNÁNDEZ VÁSQUEZ de la sanción PSC, en donde se encuentra los siguientes aspectos:</p> <p>Desde el equipo psicossocial se hace una retroalimentación de fecha de ingreso, fortalezas y dificultades que se ha tenido en el proceso, una vez inicia el proceso de la sanción de 6 meses con el equipo actual PSC, encontrando que al inicio de su proceso se intentó vincular a la familia debido a los factores de riesgo de ser menor de edad y trabajo en rescate, sin embargo solo se logró pocas veces que su padre fuera a Centro Forjar donde mostraba la necesidad de trabajar en ayudas de los gastos económicos en casa de la hermana donde él vive. En el jardín infantil Travesuras de Colores se logró que tuviera mayor autocuidado en su aseo e higiene personal evidenciando aprendizaje en el paso en este jardín.</p> <p>El profesional de pedagogía manifestó que se deja las puertas abiertas para seguir con la corporación Infancia y Desarrollo desde el plan post egreso o matricularlo en un colegio cerca a su lugar de vivienda, debido a que el logo ser promovido y pasar a ciclo 4. El equipo</p> <p>Cm. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín Secretaría Distrital de Integración Social Tel.: (1) 327 87 87 www.integracion-social.gov.co</p> <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<p>ACTA N°</p> <p>FECHA: Bogotá, Junio 19 del 2020</p> <p>HORA: 9:40 a.m.</p> <p>LUGAR: Video conferencia por teams</p> <p>TEMA: Estudio de caso de la joven Yira Zulmyr Dussara</p> <p>ASISTENTES:</p> <ul style="list-style-type: none">Luis Antonio Cortes Prieto – PedagogíaLuz Mary Herrera Pineda – PsicosocialGiovanni Hernández Triana – Proyectos ProductivosMiryam Jeanneth Prázcoka Castro – Auxiliar de enfermeríaIngrid Katerine Arangure Bejarano – Psicosocial PS <p>ORDEN DEL DÍA:</p> <p>El día de hoy nos reunimos el equipo psicossocial PSC junto con el equipo multidisciplinario con el fin de hacer estudio de caso de la joven YIRA ZULMYR DUSARA Tapias de la sanción PSC, en donde se encuentra los siguientes aspectos:</p> <p>En cuanto educación no ha presentado ICFES, sin embargo se está gestionando para el 1 de Julio entregar soportes del grado de 11, se envió el servicio social y foto que estaba pendiente, se evidenció que se pudo lograr culminar su proceso académico dentro de su proyecto de vida.</p> <p>El profesional de proyectos productivos refiere que el año pasado ingresó a un curso con el SENA pero no se pudo matricular por lo que se podría postular para un técnico, se debe revisar que día puede aplicación de orientación vocacional y profesional el próximo martes o miércoles en Forjar. Se le brindará la información de la importancia de presentar prueba ICFES y posibilidades de ingreso a educación superior.</p> <p>Buscar estrategias de vínculos familiares, y vincularla a proyectos con la casa de juventud de su localidad.</p> <p>Cm. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín Secretaría Distrital de Integración Social Tel.: (1) 327 87 87 www.integracion-social.gov.co</p> <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>

Obligación No. 12: - Salvarguardar los bienes asignados al servicio, teniendo en cuenta el desgaste normal de su uso y reportar por escrito y oportunamente cualquier deterioro, daño o mal funcionamiento de equipos e implementos fundamentales para el desarrollo de actividades y la prestación del servicio.

1.El 01 del mes de julio del 2020 se realizó el traslado de una grabadora Sony de la contratista Lorena Luz América.

[illegible]

Obligación No. 13: Activar la póliza de accidentes personales, una vez ocurrido el siniestro, de conformidad con la normatividad vigente en la entidad.

Actividades realizadas:

Obligación No. 14. Cumplir con las demás obligaciones que el Supervisor de contrato le designe en el marco de las actividades propias del proyecto 1096 "Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia" del objeto del contrato.

1.Se participo en la Estrategia Reto los días 3 y 4 de julio del 2020.

[illegible]

Factura de mayo (SECOPII)

EVIDENCIA

Número de radicación 004

Descripción	Nombre del documento		
EVIDENCIAS DE MAYO 2020.pdf	EVIDENCIAS DE MAYO 2020.pdf	Descargar	Detalle
BITACORA DE MAYO 2020.pdf.pdf	BITACORA DE MAYO 2020.pdf.pdf	Descargar	Detalle
PLANILLA ABRIL 2020.pdf	PLANILLA ABRIL 2020.pdf	Descargar	Detalle

Estado Enviado a la Entidad Estatal

Fecha de recepción original -

Fecha estimada de pago -

Valor a pagar 2.513.000 COP

Compromiso presupuestal

Plan de recepción

Descripción	Nombre del documento
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

[Cancelar](#)

Nota. Los archivos se encuentran ubicados en físico o digital con las evidencias completas se entregarán en el informe final del presente contrato.



Firma